

ANEXO II

**FORMULARIO DE INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO REALIZADA EN LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. CONVOCATORIA 2023.
MODALIDAD B.**

1.- ENTIDAD SOLICITANTE.

1.1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:					
NIF		NOMBRE DE LA ORGANIZACION			
Dirección		Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono			Correo electrónico		
Fecha de constitución de la entidad			Naturaleza jurídica de la entidad		

1.2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN:			
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Teléfono		Correo electrónico	
CARGO QUE OSTENTA EN LA ORGANIZACION			
CURRICULUM VITAE (Se adjunta como anexo en el proyecto)			

1.3. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION:	
Correo electrónico	Teléfono

1.4. Descripción de la entidad, base Social en Cantabria: Actividad de la entidad en Cantabria y en lo relativo al fomento del voluntariado:

1.5. Pertenencia a la Coordinadora Cántabra o a otras plataformas nacionales o internacionales:

1.6. Relación de los proyectos realizados en el sector temático/metodológico y/o poblacional de la intervención, aportando la siguiente información:

	Periodo ejecución	Título del proyecto	Zona de intervención	Sector de actuación	Población beneficiaria	Coste total	Financiadores	Resultados obtenidos
Proyecto 1								
Proyecto 2								
Proyecto ...								

1.7. Estrategia de Educación para el Desarrollo vigente de la entidad solicitante, o de alguna de las entidades en agrupación:

1.8. Capacidad de gestión, solvencia y transparencia de la entidad: Información contable, fuentes de financiación, auditorías externas, memoria de actividades a través de web, publicidad activa de forma permanente, veraz y objetiva de información de relevancia que garantice la transparencia, etc.

1.9. Agrupación de entidades que fomenta el trabajo en red consolidado:

1.10. Estrategia o compromiso de la entidad solicitante, o de alguna de las entidades agrupadas, con la equidad de género, los derechos humanos y/o la sostenibilidad ambiental:

2.- INTERVENCION.

2.1. Título:

2.1.1. Breve descripción del proyecto. (Máximo 400 caracteres)

2.1.2. Sector de actuación:

Dimensión de ED en la que se encuadra la acción (se pueden señalar varias)

Dimensión de ED en la que se encuadra la actuación (se pueden señalar varias)

- ☐ Sensibilización de la ciudadanía ☐ Educación/ Generación capacidades consecución ODS
- ☐ Movilización y participación social ☐ Otro:.....

CÓDIGO CRS	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo (no asignable por sector)		
ODS y META			
BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS		BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS	

En el II Plan Director de la Cooperación Cantabria, los ejes transversales son:

- ☐ Eje 1 – PERSONAS
- ☐ I.1. Derechos de las mujeres
 - ☐ I.2. Derechos de la infancia
 - ☐ I.1. Derechos a servicios públicos y bienes básicos (salud, educación, agua y saneamiento)
 - ☐ I.4. Ciudadanía global activa por la transformación social
- ☐ Eje 2. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS.
- ☐ II.1. Apoyar la transformación de estructuras comunitarias e instituciones públicas
 - ☐ II.2. Promover la defensa de los derechos humanos
- ☐ Eje 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE
- ☐ III.1. Fortalecer la economía solidaria y el desarrollo local
 - ☐ III.2. Procurar la soberanía alimentaria
 - ☐ III.3. Apoyar el derecho a la vivienda digna
- ☐ Eje 4. MEDIO AMBIENTE
- ☐ IV.1. Garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales
 - ☐ IV.2. Fomentar la protección del medioambiente

Describir el proceso de transversalización en la propuesta:

2.2. Ubicación detallada de la intervención (localidad, centro, etc....):

2.3. Plazo de ejecución:

Duración en meses:

Fecha prevista de inicio:

Fecha prevista de finalización:

2.4. Coste total:

2.5. Subvención solicitada:

2.6. Justificación de la necesidad de llevar a cabo la intervención: La intervención presenta un diagnóstico atendiendo a la situación y las necesidades del entorno.

2.7. Acreditación de la participación de la población meta.

2.8. Población destinataria de la intervención:

2.8.1. Identificación de la población destinataria: Se identifica claramente la población destinataria (directa e indirecta) distinguiendo entre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades. Está debidamente cuantificada y desglosada (genero, edad, etnia, diversidad, etc....).

BENEFICIARIOS/AS	TOTAL	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Edades	Añadir otra/as categoría
Beneficiarios Directos							
Beneficiarios Indirectos							
Características COLECTIVO BENEFICIARIO							

2.8.2 Criterios de selección: La población destinataria está cuantificada. Se explica cómo ha sido calculado el número de personas beneficiarias. La cuantificación contiene, además, datos desagregados por sexo y edad y, en su caso, etnia, etc. y se definen los criterios de selección utilizados para la identificación de la misma.

GRUPOS	INTERESES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	NECESIDADES/ PROBLEMAS	DEMANDAS AL PROYECTO	RELACIONES/ CONFLICTOS DE INTERESES

2.9. Formulación de objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación:

2.9.1. Objetivo general: El OG expresa claramente el propósito general y es coherente con la problemática identificada.

2.9.2: Objetivo específico del proyecto: OE, coherente con el OG, alcanzable y sostenible.

2.9.3. Coherencia y claridad de indicadores y fuentes de verificación: Los indicadores están correctamente diseñados en términos de cantidad, calidad, etc. Son sensibles al género y edad y son adecuados para medir el logro resultados. Se incluyen indicadores cuantitativos y cualitativos y se acompañan de fuentes de verificación accesibles.

2.9.3.1. Indicadores del objetivo específico:

2.9.3.2. Fuentes de verificación del objetivo específico:

2.9.3.3. Indicadores de los resultados:

2.9.3.4. Fuentes de verificación de los resultados:

2.10. Desglose de actividades: Se detalla exhaustivamente cada actividad incluida, indicando en qué consiste y explicando de modo claro las tareas que involucra cada una (metodología, actores, personas destinatarias, lugar de ejecución). Todas las actividades son coherentes con los RE, pertinentes para lograr los objetivos y adecuadas al contexto y a la población beneficiaria.

ACCIONES PROPUESTAS PARA EL RESULTADO 1.1:

ACTIVIDAD 1.1.1.:

- Descripción (qué, cómo y dónde)
- Responsable de su ejecución
- Recursos precisos
- Etc.

ACTIVIDAD 1.1.2.:

- Descripción (qué, cómo y dónde)
- Responsable de su ejecución
- Recursos precisos
- Etc.

ETC.

Se incluye un cronograma coherente con la consecución de los RE, distribuyendo en el tiempo todas las actividades de forma lógica y adecuada:

RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES <i>Descripción de las actividades necesarias para obtener los Resultados esperados del OE, deben circunscribirse a los plazos previstos para la</i>	Cronograma
		MES

	<i>ejecución de la subvención solicitada. Se debe detallar el qué (inversiones, asistencia técnica, etc.), cuánto, dónde, cuándo, por quién y cómo de las actividades necesarias para obtener los resultados del proyecto.</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RE 1	A.1.1.												
	A.1.2.												
	A.1.3.												
	A.1.4.												
RE 2	A.2.1.												
	A.2.2.												
	A.2.3.												
	A.2.4.												
RE 3	A.3.1.												
	A.3.2.												
	A.3.3.												
	A.3.4.												
RE 4	A.4.1.												
	A.4.2.												
	A.4.3.												
	A.4.4.												
Observaciones respecto al cronograma													

2.11. Grado de desglose presupuestario y acreditación adecuada de los gastos: Presupuesto: Por partidas, actividades y financiadores, en EXCEL (**Anexo VIII**): El presupuesto presenta claridad y detalle y se refleja por partidas, financiadores, actividades, y con indicación de cofinanciaciones, valorizaciones y/o subcontrataciones, con desglose de costes directos e indirectos.

2.12. Aportación financiera a la intervención de la entidad y/o del colectivo meta:

2.13. Identificación precisa de la cantidad y las características de los recursos humanos y materiales:

2.13.1. Información detallada y precisa de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las actividades describiendo perfil profesional, tareas, funciones, tiempo, etc.

2.13. 2. Información detallada de la cantidad y características de los recursos materiales necesarios para llevar a cabo las actividades.

3. PERTINENCIA DE LA INTERVENCIÓN.

3.1. Descripción de los antecedentes u origen de la intervención: Se incluye una descripción del origen y/o los antecedentes de la intervención, y estos fortalecen la pertinencia del proyecto.

3.2. Vinculación de la Intervención con la Agenda 2030. La Intervención es coherente con la Agenda 2030. Recoge los ODS sobre los que trabaja describiendo metas concretas e indicadores. Da a conocer los ODS y/o la misma contribuye a la consecución de los ODS en Cantabria.

3.3 Vinculación con la Estrategia y documentos marco en materia de ED de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

3.4. Coherencia con el marco social e institucional cántabro.

3.5. Integración en campañas globales de sensibilización y/o programas de ED o estrategia a medio-largo plazo

3.6. La intervención da respuesta a una necesidad manifestada y es coherente con el diagnóstico previo: La intervención responde a una demanda concreta y es coherente con el diagnóstico realizado.

3.7. La propuesta contempla la participación de colectivos no tradicionales en cooperación y ED, que poseen experiencia en la temática y o metodologías del proyecto.

3.8. Coordinación con otras instituciones, entidades o grupos que trabajen en el área de intervención.

3.9. Compromisos de participación, que acrediten la voluntad de trabajar conjuntamente, en la ejecución de la intervención y en las que se reflejen las actuaciones y los términos de colaboración de cada parte

3.10. Enfoque multisectorial. Se transversalizan los enfoques de cultura de paz, derechos humanos, interculturalidad, sostenibilidad e igualdad de género.

3.11. Enfoque local-global, tanto en el análisis como en las propuestas de transformación: Tanto en el análisis de la problemática como en la planificación operativa (en las actividades, los productos previstos, etc.) se visualiza el vínculo entre la intervención en su contexto local y su dimensión global.

4. EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA INTERVENCIÓN.

4.1 y 4.2. Lógica de la intervención y Distribución lógica de las actividades.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	
OBJETIVO GENERAL (OG)	HIPÓTESIS

O.G.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV) DEL OE	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV) DE LOS INDICADORES DEL OE	
OE.	IOV1.	FV1.	
	IOV2.	FV2.	
	IOV3.	FV3.	
RESULTADOS ESPERADOS (RE)	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL RESULTADO ESPERADO (IOV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL RESULTADO ESPERADO (FV)	
RE1.	IOV 1.1.	FV 1.1.	
	IOV 1.2.	FV 1.2.	
RE2.	IOV 2.1.	FV 2.1.	
	IOV 2.2.	FV 2.2.	
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTES	HIPÓTESIS

4.3. La intervención define explícitamente las actitudes, conocimientos y habilidades que persigue la intervención: La intervención recoge de forma exhaustiva las competencias clave que se trabajarán,

4.4 La metodología es adecuada al enfoque de ciudadanía global y para la transformación social (activa, participativa, socio afectiva, dialógica, etc.): Se prevé la utilización de metodologías participativas, dialógicas y creativas, que favorecen la construcción colectiva del conocimiento e incluyen diversos enfoques (socio afectivo, investigación acción, pensamiento crítico)

4.5. La metodología es adecuada al colectivo destinatario: La metodología se considera adecuada al entorno al que se dirige teniendo en cuenta factores como edad, etnia, genero, situación económica o social, etc...

4.6. Descripción de los recursos materiales y humanos (imprescindibles, suficientes y adecuados para la consecución de las actividades, resultados y objetivos): Los recursos son los adecuados, y se pone de manifiesto una utilización más efectiva de los mismos.

4.7. Adecuación de los materiales al cumplimiento de los objetivos perseguidos: Los materiales son adecuados para conseguir los resultados y objetivos deseados.

4.8. La intervención implica coordinación y complementariedad con instituciones autonómicas, locales, así como con otros agentes sociales que optimicen los recursos: La intervención implica coordinación y/o complementariedad con otras entidades privadas y/o públicas; grupos o colectivos, del ámbito de actuación del proyecto.

4.9. Grado de participación de los destinatarios en las diferentes fases del proyecto: La intervención se ha planificado desde una concepción de las personas beneficiarias como agentes activos de cambio y no como meros receptores de las actividades, fomentando su participación en todas las fases.

4.10. Grado de participación en el diseño y ejecución de la intervención de personal con formación y experiencia en ED. Se acredita formación y experiencia adecuada en ED del personal responsable del proyecto

4.11. Originalidad y novedad de la propuesta. Explicar por qué y qué tipo de innovación incluye la intervención, tanto en metodologías, uso de Tics, materiales, etc

4.12. Seguimiento y evaluación: Se incluye un plan detallado de seguimiento o, en su defecto, la definición de los criterios e instrumentos que se utilizarán para realizar el seguimiento de la acción y/o se incluye una evaluación final, describiendo la metodología que se utilizará para llevarla a cabo. Ésta está reflejada en el presupuesto

4.13. Relación razonable entre los costes de la intervención y los resultados esperados.: Se refleja el coste total de la intervención desagregado por RE y demuestra la eficiencia y eficacia de la alternativa seleccionada en cuanto a materiales, personal, etc.

5. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

5.1. La intervención plantea alternativas concretas para la participación y la transformación social: La intervención promueve la participación activa de la ciudadanía en propuestas o procesos de transformación social.

5.2. La intervención contribuye a articular y consolidar redes para la educación para la ciudadanía global: A través de la intervención se contribuye a la articulación de redes para la ciudadanía transformadora y/o la consolidación de redes ya existentes.

5.3. Se define la estrategia para dar continuidad al proyecto o a los efectos derivados del mismo en el futuro.: Se ha elaborado una estrategia de salida que transfiere la continuidad de los resultados logrados a los actores implicados.

5.4. La intervención contempla una estrategia de comunicación y socialización de los resultados: Se detalla adecuadamente el plan de comunicación y socialización de los resultados previsto incluyendo fases, actores y canales de comunicación, públicos a los que se van a dirigir las informaciones y en qué momentos de la ejecución se van a plantear comunicaciones internas y/o externas.

5.5. Replicabilidad de la propuesta en otros ámbitos: La intervención en su conjunto o bien alguna de las actividades, es susceptible de ser replicado en otros contextos cuenta con una estrategia y metodología replicable en otros ámbitos.

5.6.- La intervención genera o favorece la implicación de voluntariado: en el diseño se ha contado con personal voluntario y/o la propuesta favorece la activación de voluntariado

5.7. La intervención tiene duración suficiente o forma parte de una estrategia a medio-largo plazo para poder suponer impacto: La duración de la intervención es adecuada para lograr el impacto deseado y/o forma parte de una estrategia a medio largo plazo.

5.8. En el proyecto participan colectivos con elevado efecto multiplicador: En la intervención participan colectivos capaces de convertirse en agentes multiplicadores.

6. ANÁLISIS DE GÉNERO Y ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

6.1. Enfoque de derechos humanos y de género en todas las fases: La intervención contempla la variable de derechos humanos y/o género en todas las fases de la planificación, desde el diagnóstico hasta la evaluación; contiene la concepción del desarrollo como derecho exigible; hace visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, incorpora procesos que cuestionan la falta de derechos; los estereotipos de género etc.

6.2. Enfoque de sostenibilidad ambiental de manera transversal en todas las fases del proyecto: En la ejecución de las actividades se han previsto medidas respetuosas con el medio ambiente y /o la intervención promueve actitudes responsables de respeto al medio ambiente en la población destinataria. (Detallar fases, actividades y materiales y con qué metodología)..

Santander, a _____
El Representante legal
(firmado digitalmente)